



Director de la Defensa Pública participa desde Costa Rica en el X Congreso de Defensorías Públicas



San José, Costa Rica. - El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana y coordinador regional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) para la región del Caribe, participa activamente en el Décimo Congreso de Defensorías Públicas de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, un evento de gran relevancia que se lleva a cabo en el edificio de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

Este importante evento reúne al Comité Ejecutivo de la AIDEF, así como a representantes de todas las defensorías públicas miembros de la asociación, junto con organizaciones internacionales como el ACNUR. Durante las sesiones, se han abordado temas claves relacionados con el respeto a los derechos humanos y la dignidad humana, destacando que «no se puede retroceder en los derechos humanos», tal como afirmó Valentín Santos en su intervención.

El Director de la Defensa Pública de la República Dominicana señaló los avances significativos en el ámbito de los derechos humanos en el país y reafirmó el compromiso de la AIDEF en la promoción y protección de los derechos fundamentales de todas las personas. Asimismo, se compartió el informe sobre la situación carcelaria en la región, en el cual se expresó el apoyo del presidente de la República Dominicana a las reformas penitenciarias que buscan mejorar las condiciones de los privados de libertad en el país.

Este congreso de Defensorías Públicas de AIDEF refuerza el papel de las defensorías públicas como garantes del acceso a la justicia y los derechos humanos en toda América Latina y el Caribe.

En el marco del Congreso de la AIDEF, la defensora pública Elizabeth Rodríguez, en su calidad de Defensora Interamericana, acompañó al Director de la Defensa Pública de la República Dominicana. Durante este evento, Rodríguez tuvo un papel destacado al participar en la lectura de la sentencia de un caso que le fue asignado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos fundamentales a nivel regional.

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) es una organización que promueve la cooperación entre las instituciones de defensa pública de los países miembros, con el fin de fortalecer el acceso a la justicia y garantizar la defensa de los derechos de las personas más vulnerables. La Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, bajo el liderazgo del Licdo. Rodolfo Valentín Santos, sigue comprometido con estos principios y trabaja para avanzar en la protección de los derechos humanos en el país.

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en la República Dominicana es la institución encargada de garantizar el derecho a la defensa legal gratuita a aquellas personas que no pueden costear un abogado privado. Esta oficina está conformada por defensores públicos, quienes brindan asistencia legal en todos los niveles del sistema de justicia penal, asegurando que los derechos de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, sean protegidos y respetados.



Director de la Defensa Pública de RD es reelecto como Coordinador Regional de AIDEF en el Caribe



San José, Costa Rica. - El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, fue reelecto como Coordinador Regional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) para la región del Caribe.

La reelección fue anunciada durante el Décimo Congreso de Defensorías Públicas de la AIDEF, un evento de gran trascendencia celebrado en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

Este congreso, que reúne al Comité Ejecutivo de la AIDEF y a representantes de todas las defensorías pú-

blicas de los países miembros, abordó temas clave sobre el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Durante su intervención, el Lcdo. Valentín Santos afirmó: "No podemos retroceder en materia de derechos humanos", subrayando su compromiso con la defensa de los más vulnerables.

Al ser reelecto, el Lcdo. Valentín Santos destacó la importancia de su nuevo mandato: "Este es un gran compromiso que nos impulsa a seguir promoviendo los derechos humanos y, sobre todo, a luchar por el respeto a la dignidad de las personas".

Asimismo, el Director de la Defensa Pública de la República Dominicana reconoció el excelente trabajo realizado por el Dr. Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública de Costa Rica, quien culmina su gestión como Coordinador de la AIDEF.

"Cuando los países se unen por un propósito común, se produce el milagro de que los derechos humanos sean reconocidos como progresivos", concluyó el Lcdo. Valentín Santos.

La AIDEF es una organización internacional que promueve la cooperación entre las defensorías públicas de los países miembros, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia y garantizar la protección de los derechos de las personas más vulnerables.

En la República Dominicana, la Oficina Nacional de Defensa Pública juega un rol fundamental al asegurar la defensa legal gratuita para quienes no pueden costear los servicios de un abogado, protegiendo así los derechos de los ciudadanos más necesitados en el sistema de justicia penal.

Defensora Pública de República Dominicana obtiene Sentencia favorable de la Corte IDH



San José, Costa Rica.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha emitido una sentencia histórica, declarando la responsabilidad internacional del Estado de Ecuador por la violación de los derechos a la vida e integridad personal de Gustavo Washington Hidalgo, quien fue víctima de tortura y ejecución extrajudicial a manos de agentes estatales mientras se encontraba bajo custodia. La Corte también determinó que el Estado violó los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial al no llevar a cabo

una investigación adecuada de los hechos, así como los derechos de la niñez y la integridad personal de sus familiares.

Tras examinar el caso, en el que participaron las defensoras públicas interamericanas, Licdas. Elizabeth Rodríguez de República Dominicana y Cristina Menesses de Ecuador, la Corte determinó que Ecuador incumplió con sus obligaciones bajo la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. La sentencia reconoce la falta de debida diligencia y el impacto que esta negligencia tuvo sobre los familiares de la víctima, incluyendo a Luz Esperanza Hidalgo Subiaga, Vicente Alonzo Lucas Hidalgo, Gustavo Adolfo Hidalgo Bravo,

María Alejandra Hidalgo Bravo, Maryury Monserrate Hidalgo Pacheco y Washington Miguel Pacheco Cedeño.

Contexto del caso

El 8 de diciembre de 1992, en el cantón de Tosagua, Manabí, el señor Gustavo Washington Hidalgo, en estado de embriaguez, intentó ingresar a una fiesta pública en la Pista de Baile "Las Palmas". Tras ser rechazado por los organizadores, agentes policiales lo detuvieron de manera violenta, golpeándolo y arrastrándolo hasta la comisaría local. Allí, fue sometido a más golpes e insultos que le causaron graves lesiones y, finalmente, la muerte. La autopsia realizada días después confirmó que falleció por "traumatismo cerrado de abdomen", "hemorragia abdominal aguda interna" y "shock hipovolémico".

Treinta años después, en 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un informe de fondo sobre el caso y lo remitió ante la Corte IDH, solicitando a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) la designación de defensoras públicas. Las Licdas. Elizabeth Rodríguez y Cristina Menesses asumieron la

representación de la familia de la víctima, logrando justicia para sus representados.

Reconocimiento a la Defensa Pública Dominicana

La Defensa Pública de la República Dominicana, actualmente representada por su Director y Coordinador del Caribe en AIDEP, Lcdo.

Rodolfo Valentín Santos, ha resaltado el papel fundamental de los defensores públicos interamericanos en la obtención de justicia para víctimas de violaciones de derechos humanos. Esta es la segunda sentencia favorable en la que participa la Defensa Pública Dominicana en procesos ante la Corte Interamericana, subrayando su compromiso con la defensa de los derechos humanos en la región.

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública recibe visita de cortesía de la Representante Residente del PNUD en República Dominicana



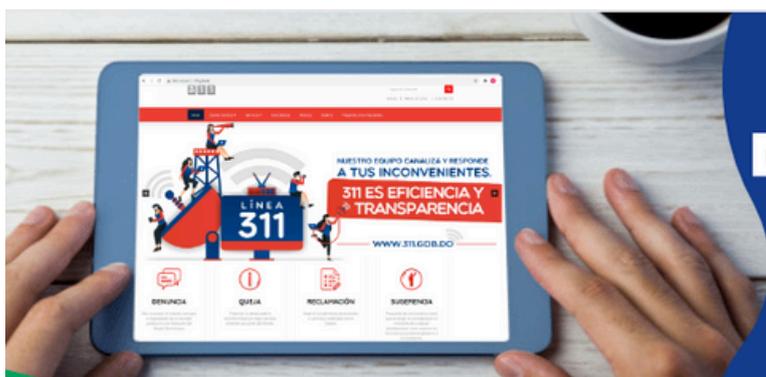
Santo Domingo, R.D.– El Licdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), recibió la visita de cortesía de la Sra. Ana María Díaz, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana. La Sra. Díaz estuvo acompañada por la Sra. Gloria María Borrero, consultora del PNUD para el Proyecto Regional SIGOB, y la Sra. Laura Ureña, también consultora del PNUD y el Proyecto Regional SIGOB.

Durante el encuentro, los participantes socializaron sobre el trabajo que realiza la ONDP, destacando la importancia de los servicios legales gratuitos y de alta calidad que ofrece la institución en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se comprometieron a trabajar en conjunto en la promoción de los derechos humanos y en la defensa de la dignidad de todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

La Sra. Ana María Díaz felicitó al

Licdo. Valentín Santos y a todo el equipo de la ONDP por la labor que desempeñan, resaltando la alta calidad profesional y humana de cada colaborador de la institución.

Esta alianza refuerza el compromiso compartido entre la Oficina Nacional de Defensa Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su misión de fortalecer el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos en la República Dominicana.



Quieres realizar alguna **queja, denuncia,**
reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte

La Oficina Nacional de Defensa Pública premia a ganadores del Concurso de Litigación ONDP - Unidad de Actualización Profesional



Santo Domingo, R.D. – La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) celebró la ceremonia de entrega de premios del Concurso de Litigación, organizado en colaboración con su Unidad de Actualización Profesional. El evento dio inicio con las palabras de apertura del director de la ONDP, Lic. Rodolfo Valentín Santos, quien felicitó a los participantes por su destacada entrega profesional y reconoció especialmente el esfuerzo y talento de los ganadores.

Premios por Categoría Especial

En esta edición del concurso, se destacaron las siguientes categorías y ganadores:

•**Alegato de Apertura:** Addiel Cruz Lantigua fue el galardonado en esta categoría, en la que también compitieron César Perera y Anny Zuleica Bonilla.

•**Examen Directo:** Pascual Beltré se llevó el premio de esta categoría, en la que también participaron Melissa Matos y Zullenny Marine Reyes.

•**Contraexamen:** Christie Salazar resultó ganadora, compitiendo junto a Juana Daritsa Caba Girón y Zullenny Marine.

•**Alegato de Clausura:** Jennifer Tavárez Bueno recibió el premio en esta categoría, en la que participaron también Melissa Matos y Lissette Arias Abad.



Reconocimientos Especiales

Durante la ceremonia, la ONDP también entregó medallas de reconocimiento a Robert Encarnación, Melissa Matos y Juana Daritsa Caba, en honor a su esfuerzo y compromiso en el concurso. Asimismo, se otorgó una mención especial al equipo de la provincia Santo Domingo por su destacada participación.

Premio Máxima Excelencia

El premio más alto de la ceremonia, Máxima Excelencia, fue otorgado a Aviluz de Jesús Peña, en reconocimiento a su sobresaliente desempeño en el concurso.

Finalmente, se premiaron a los equipos ganadores de los tres primeros lugares de la competencia. El primer lugar fue obtenido por la Oficina de Defensa Pública del Distrito Nacional, mientras que el segundo lugar correspondió a la Oficina de Defensa Pública de La Vega. En tercer lugar se destacó la Oficina de Defensa Pública de Santo Domingo Oeste, Las Caobas.

Con esta premiación, la ONDP reitera su compromiso de fortalecer las capacidades de litigación de sus defensores públicos y de fomentar la excelencia profesional en la defensa de los derechos ciudadanos.



La Oficina Nacional de Defensa Pública presente en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024



La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) estará presente en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024 (FILSD 2024), que se llevará a cabo del 7 al 17 de noviembre en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte. Este año, la FILSD rendirá homenaje al escritor Mateo Morrison, galardonado con el Premio Nacional de Literatura 2010. Bajo el lema “Los libros conectan” y con Washington Heights como el lugar invitado, la feria contará con 15 pabellones y espacios literarios, además de una programación variada para todas las edades.

El espacio de la ONDP estará ubicado en el primer piso del Museo de Arte Moderno, donde los visitantes podrán conocer más sobre los servicios de defensa

pública y los programas de asistencia jurídica que la institución ofrece a la ciudadanía.

Dentro de las actividades organizadas por la ONDP en la FILSD 2024, destaca el panel titulado “La Defensa Pública como Garantía Constitucional”, el cual se celebrará el 12 de noviembre a las 6:00 p.m. en la Sala Aída Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Este panel contará con la participación del Director de la Defensa Pública, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, y los defensores públicos Licda. Yurissan Candelario, Licda. Croniz Bonilla, Licdo. Edin Marine y Licda. Winnie Adames. Durante el evento, se abordará el papel fundamental de la defensa pública en la protección de los derechos constitucionales.

Además, el sábado 16 de noviembre a las 6:00 p.m., se llevará a cabo el conversatorio “Ponte en mis zapatos” en el Pabellón de Identidad y Ciudadanía, Sala Aída Bonelly, ubicado en el tercer piso del Teatro Nacional. En esta actividad participarán la Licda. Martha Eusebio, Licda. Andrea Sánchez y el Licdo. Manuel Meccariello,

quienes compartirán sus perspectivas y experiencias sobre temas de derechos humanos, inclusión y empatía en el sistema judicial.

La ONDP invita a todos los interesados en la justicia y la defensa de los derechos ciudadanos a participar en estas actividades, con el fin de fomentar un mayor entendimiento de la defensa pública como pilar esencial en la sociedad.



Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública participa en audiencia solemne del Tribunal Constitucional en conmemoración del 180 aniversario de la Constitución Dominicana



San Cristóbal.– El Licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participó en la audiencia solemne organizada por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, realizada en el Instituto Politécnico Loyola, en San Cristóbal. Esta ceremonia es parte de las actividades programadas en conmemoración del 180 aniversario de la proclamación de la Constitución de la República Dominicana.

El acto se llevó a cabo a las 10:00 de la mañana en el Auditorio Menor Profesor Amarabis Suero, bajo la presidencia de Luis Abinader Corona, Presidente de la República, quien estuvo

acompañado por el presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Napoleón Estévez Lavandier, y demás autoridades nacionales.

La audiencia solemne simboliza el compromiso del Tribunal Constitucional de salvaguardar la Carta Magna,



consolidando el respeto a los derechos fundamentales y el fortalecimiento del Estado de derecho en el país. La presencia del Licdo. Valentín Santos en esta histórica ocasión subraya la participación activa de la Oficina Nacional de Defensa Pública en los esfuerzos para garantizar el

acceso a la justicia y el respeto a los derechos constitucionales de todos los ciudadanos.

La ceremonia, realizada en San Cristóbal, ciudad cuna de la Constitución, reafirma la importancia de este documento en la construcción y preservación de la democracia dominicana, a la vez que resalta los valores y principios que han guiado a la nación por 180 años.



La Oficina Nacional de Defensa Pública y el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís firman acuerdo de colaboración para mejorar las condiciones de los privados de libertad



San Pedro de Macorís.– El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y el alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, Ing. Raymundo Ortiz, firmaron un trascendental acuerdo de colaboración que sienta las bases para una labor conjunta en favor de la reintegración social, el desarrollo académico y la dignificación de las personas privadas de libertad. Este acuerdo busca mejorar sus condiciones de vida durante el periodo de reclusión y facilitar su reintegración a la sociedad.

Objetivo del acuerdo

El principal objetivo de este acuerdo es formalizar un régimen de colaboración mutua para favorecer a los privados de libertad que no pueden pagar sus multas o asegurar su libertad condicional, y para promover su desarrollo personal, académico y social. Ambas instituciones se comprometen a unir esfuerzos para facilitar el acceso a programas de reintegración, salud mental y actividades deportivas, mejorando así su calidad de vida dentro del sistema penitenciario.

Compromisos de la Oficina Nacional de Defensa Pública

1. Facilitación de Información y Confidencialidad:

La ONDP proveerá la información necesaria para que el Ayuntamiento brinde ayuda a los internos, resguardando la confidencialidad de sus datos conforme a la Ley núm. 277-04, asegurando que ningún dato sensible comprometa su dignidad.

2. Apoyo Académico: La ONDP colaborará para que el Ayuntamiento pueda continuar y fortalecer la educación de los privados de libertad, proporcionando información sobre sus estudios y formaciones previas.

3. Acompañamiento y Seguimiento: La ONDP dará seguimiento a las ayudas que reciben los internos para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el acuerdo.

4. Levantamiento de Necesidades: La ONDP realizará un análisis de las necesidades de los internos y compartirá un listado detallado al Ayuntamiento de aquellos que serán beneficiados.



Compromisos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís

- 1. Garantía para Libertad Condicional:** En casos excepcionales, el Ayuntamiento se compromete a actuar como garante de los internos que no cuentan con familiares o amigos para asegurar su libertad condicional.
- 2. Cobertura de Multas y Garantías Económicas:** Cuando las condiciones lo permitan, el Ayuntamiento contribuirá al pago de multas a aquellos que no puedan cubrir estos costos. A cambio, los internos realizarán servicios comunitarios, como recolección de basura o pintura de espacios públicos, en horarios específicos y bajo la supervisión de la ONDP.
- 3. Asistencia en Salud Mental:** El Ayuntamiento proporcionará atención médica a internos con problemas de salud mental, incluyendo tratamientos y suministros médicos esenciales.
- 4. Fomento de Actividades Deportivas:** Para contribuir a su desarrollo integral, el Ayuntamiento apoyará la realización de actividades deportivas, como baloncesto y ajedrez, proveyendo los insumos necesarios, como balones, trofeos y camisetas, en cumplimiento de las regulaciones establecidas por el sistema penitenciario. Este acuerdo refleja el compromiso de ambas instituciones en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde los derechos y el desarrollo integral de las personas privadas de libertad sean promovidos y respetados. Con esta colaboración, la Oficina Nacional de Defensa Pública y el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís reafirman su voluntad de trabajar conjuntamente por el bienestar y la reinserción social de los más vulnerables.

La Coordinadora de la Defensa Pública de Espaillat participa en foro sobre el Sistema de Justicia Penal en UTESA - Moca



Moca, Espaillat – El pasado 17 de octubre de 2024, la Licenciada Fabiola Batista, Coordinadora de la Defensa Pública en la provincia de Espaillat, participó en el foro titulado “Rol de los actores del Sistema de Justicia Penal”, realizado en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Moca. Esta actividad fue organizada por la Licenciada Luz Aida Plasencia, docente de la carrera de Derecho, en colaboración con los estudiantes, quienes jugaron un papel destacado en el desarrollo del evento.

La apertura del foro estuvo a cargo del Licenciado Juan Pablo Acosta, director de la carrera de Derecho de UTESA, quien resaltó la importancia de la actividad como espacio de reflexión sobre el sistema de justicia penal en el país. Además de la Lic. Fabiola Batista, participaron como expositores el Lic. Fernando Martínez, Procurador Fiscal Titular de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes de Espaillat, y el Magistrado Anderson Cuevas, Juez de la Instrucción de la misma demarcación.

El evento contó con la asistencia de aproximadamente 100 estudiantes, quienes acogieron con gran interés las intervenciones de los facilitadores sobre el papel fundamental que desempeñan dentro del sistema de justicia penal dominicano. Los temas abordaron el rol del Ministerio Público, la Defensa Pública y la función jurisdiccional, proporcionando una perspectiva integral del proceso penal.

Al finalizar la actividad, la escuela de derecho de UTESA expresó su agradecimiento a los ponentes y reafirmó su compromiso de colaboración con la Oficina Nacional de Defensa Pública para fortalecer los lazos institucionales y promover el desarrollo académico en el ámbito de la justicia.



¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVRIENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓	FORMA INCORRECTA ✗
PERSONA CON DISCAPACIDAD	INCAPACITADO, INVÁLIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA	ROCHO, TUMIDO, INVÁLIDO, MANCO, COJO, LISIADO, PARALÍTICO, MINUSVALIDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA	EL SORDO, EL GORDONUDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA	EL CIEGO, EL CIEGUITO, NO VIDENTE, INVIDENTE
PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	RETRASADO, HONGOLITO, LOCO, ANORMAL

 **Departamento de Grupos Vulnerables**

Realizan Tercer Encuentro Regional sobre Acceso al Territorio y Defensa Pública



San José, Costa Rica – La Licenciada Andrea Sánchez, Coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, participó activamente en el Tercer Encuentro Regional, titulado “Acceso al Territorio y Defensa Pública”. Este evento tuvo lugar del 21 al 24 de octubre en el salón Cahuita del Hotel Crowne Plaza en San José, Costa Rica, y reunió a representantes de defensorías públicas de América Latina y el Caribe, junto a expertos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El objetivo principal del encuentro fue fortalecer el acceso a la justicia y la protección de derechos para migrantes y refugiados en situaciones de vulnerabilidad en la región. Durante las sesiones, los puntos focales de cada país miembro debatieron estrategias para mejorar el acceso al territorio, garantizar una defensa pública efectiva y proteger los derechos humanos de las personas desplazadas.

La participación de la Licenciada Sánchez en este evento subraya el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana en la defensa y prote-

cción de los derechos de grupos vulnerables, especialmente en el contexto de la migración forzada.

A lo largo de las jornadas, los participantes discutieron aspectos como la asistencia legal para solicitantes de asilo y refugiados, así como la importancia de la coordinación interinstitucional para enfrentar los desafíos migratorios actuales en la región.

Este encuentro reafirma la colaboración del ACNUR para promover los derechos de personas en situación de movilidad y consolidar políticas que garanticen su protección en América Latina y el Caribe.



Defensa Pública de Bonao y Villa Altagracia se unen en taller sobre clima laboral



Bonao, Monseñor Nouel. El pasado viernes 25 de octubre, las oficinas de la Defensa Pública de Bonao y Villa Altagracia se reunieron en el salón de actos de la Cooperativa San Antonio (Coofalcondo) para participar en el taller “Clima Laboral”, una iniciativa orientada a fortalecer el ambiente de trabajo y promover un entorno colaborativo

y positivo entre el personal de ambas jurisdicciones.

En sintonía con el mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, los participantes asistieron al evento vestidos de rosa, demostrando su apoyo a la causa y generando un ambiente de unidad y solidaridad en torno a la lucha contra esta enfermedad.

El taller fue facilitado por el psicólogo Iván Padilla, representante de Infotep, quien guió una experiencia dinámica e interactiva. Durante la jornada, se llevaron a cabo diversas actividades que promovieron la comunicación, el trabajo en equipo y la reflexión sobre la importancia de un clima laboral saludable en el desempeño profesional. Las dinámicas incluyeron ejercicios de autoconocimiento y técnicas para mejorar las relaciones interpersonales, lo que permitió a los asisten-

tes no solo aprender sobre el tema, sino también fortalecer los lazos entre colegas.

La metodología utilizada por el psicólogo Padilla propició un espacio donde cada participante se sintió escuchado y valorado, fomentando un ambiente receptivo y motivador. Al cierre del evento, se evidenció un clima de satisfacción y compromiso entre los asistentes, quienes se llevaron herramientas prácticas para implementar en sus áreas de trabajo.

Iniciativas como este taller son esenciales para mantener un entorno laboral sano y motivador en las oficinas de la Defensa Pública. La institución reafirma su compromiso de continuar promoviendo actividades que fortalezcan la cohesión, el bienestar y el desarrollo personal y profesional de su equipo.

Así es que vamos en la XXVI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024



Nuestra Gente En sintonía con el mes de sensibilización sobre el cáncer de mama



OFICINA PRINCIPAL

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP DISTRITO NACIONAL

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SAN PEDRO DE MACORIS

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP PEDERNALES

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



DISTRITO NACIONAL

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP PUERTO PLATA

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP BONAÑO Y VILLA ALTAGRACIA

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP NNA DISTRITO NACIONAL

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP LA ROMANA

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SAN FRANCISCO DE MACORIS

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SANTO DOMINGO OESTE

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SAN JOSÉ DE OCOA

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SANTO DOMINGO OESTE

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP MOCA

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SANTO DOMINGO ESTE

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP SALCEDO

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



ODP MAO

MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

EN LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA DEFENDEMOS TUS DERECHOS





Entidades buscan mejorar las condiciones de los privados de libertad -...
 El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y el alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, Ing...
 z101digital.com

<https://z101digital.com/entidades-buscan-mejorar-las-condiciones-de-los-privados-de-libertad/>
 10:35 a. m.



Alcaldía SPM firma convenio con Oficina Nacional de Defensa Pública.
 macorisdeldelmar.com

<https://macorisdeldelmar.com/index.php/noticias/alcaldia-spm-firma-convenio-con-oficina-nacional-de-defensa-publica>
 10:35 a. m.

7:26



Nacionales

La Oficina Nacional de Defensa Pública y Ayuntamiento de SPM firman acuerdo de colaboración para mejorar condiciones de privados de libertad

Noviembre 7, 2024



La Oficina de Defensa Pública y Ayuntamiento SPM firman acuerdo para mejorar condiciones de privados de libertad

7 de noviembre de 2024 | Por Iván Félix



Nacionales
 ONDP y Ayuntamiento de SPM firman acuerdo para reinserción social de reclusos



ONDP y el Ayuntamiento de SPM firman acuerdo de colaboración para mejorar las condiciones de los privados de libertad